## Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

# Código: SE18055BAF Descripción del Servicio Requisitos **Formularios**

PIA CERTIFICADA DE PARTIDAS PARA USO EN EL EXTRANJERO"

servicio mediante el cual, solicita el tramite que implica la solicitud escrita y/o verbal previo pago del derecho de tramite, para obtener la copia certificada de las partidas de nacimientos, matrimonio y defunciones, este será un tramite convencional para los beneficiarios y/o usuarios, para el uso del documento en el extranjero

- 1.- Solicitud verbal y orden de pago
- 2.- Pago por derecho de tramite administrativo establecido.
- Notas:

  1.- \* El procedimiento arriba señalada corresponde a un tramite convencional, donde el tramite se efectua en forma fisica, es decir a solicitud escrita o verbal, para ello los interesados deberan apersonarse a las instalaciones de la MPP
- 2.- \* Copia certificada de una partida o acta registral que se encuentre en la base de datos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). Tambien pueden ser tramitadas via online via servicio en línea de RENIEC. Para obtener estos documentos, las partidas de nacimiento, matrimonio o defunción deben haber sido inscritas en una de sus oficinas registrales o en un municipio interconectado con dicho organismo. También cuando la partida es parte de los archivos de las municipalidades que han sido transferidos al RENIEC.
  3.- \* La primera copia es gratuita, de acuerdo al Art 98° del Decreto Supremo Nº 015-98-PCM

## Canales de atención

Atención Presencial: Ventanillas de mesa de partes de la Municipalidad, a cargo de la Oficina de Atención y Orientación al vecino. Atención Virtual: http://munipuno.gob.pe/mesa-partes-virtual/ Atención telefónica: (051) 601000

#### Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 8.50

## Modalidad de pago

Caja de la Entidad Efectivo: Soles.

### Plazo

1 dias habiles

## Sedes y horarios de atención

Sede central - Palacio Municipal

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00.

Piscina Municipal Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00.

# Unidad de organización donde se presenta la documentación

OFICINA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL VECINO : Sede central - Palacio Municipal

## Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

#### Consulta sobre el Servicio

Teléfono: (051) 601000 Anexo: Correo: -

# Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

# Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
45	Ley Orgánica del RENIEC	Ley	26497	11/07/1995
4° ,62° y 98	Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Decreto Supremo	015-98-PCM	23/04/1998
68	TUO Ley de Tributación Municipal	Decreto Supremo	156-2004-EF	15/11/2004
53, 118 y 124	Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General	Decreto Supremo	004-2019-JUS	25/01/2019
10	Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país	, ,	30230	12/07/2014
	Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1279 que establece el deber de registrar los vínculos de parentesco y otras vinculaciones derivadas de las inscripciones que lleva a cabo el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil orientado a contribuir a la efectividad de la lucha contra la corrupción	·	003-2017-JUS	25/02/2017